



## ¿Qué pretende Rusia en la Sociedad de Naciones?

La entrada del Comisario Litvinof en la sala ginebrina, como miembro permanente del Consejo, va resultando un símbolo de lo que ha sido en la opinión pública la admisión de Rusia en la Sociedad de Naciones. Sin aparato escénico, sin comentarios, a lo más con un leve cuchicheo entró... y está ya en el Consejo. Ha conseguido lo que quería; que todo el mundo lo mire ya como un hecho consumado, como cosa que pasó, como algo enteramente normal y sin importancia. La táctica eterna del intruso solapado y traidor que rehuye los comentarios de los primeros días para silenciar todavía más la labor de zapa que se propone.

¿Qué significa esta fusión (al menos aparente y diplomática) de dos tendencias diametralmente opuestas? Para ello, alguno ha tenido que ceder o al menos traicionar a su programa. ¿Cuál de los dos? Rusia, con un descarado retador, proclamó en su discurso de entrada que ella no cedía un ápice de sus ideales. Con ello dejó al descubierto a la Sociedad de las Naciones en su traición a su ideal constituyente. Ciertamente ésta no nació cristiana, ni ha proclamado nunca oficialmente la moral y principios cristianos; quizás de haberlo hecho gozara hoy del prestigio pacifista que le asignaban en sus sueños sus fundadores. Es una sociedad con las puertas abiertas a cuantos Estados quieren la paz por la justicia (no por la tiranía), pero no se la concibe sino en función de la cultura occidental cuyos más preciados tesoros se encuentran precisamente en los restos que aún conserva de la moral cristiana. Y si ella quiere aportar al mundo una nueva civilización nunca podrá obtener estos ideales sino penetrándose del concepto del bien y del mal impreso en el alma de todos por el Criador.

La Sociedad de las Naciones no ha cambiado nunca esta su norma constitutiva: hasta ahora se creyó siempre que ésta pugnaba con el programa soviético. Recuérdese el mal efecto que hizo en todas partes el acuerdo de Rapallo entre Alemania y Rusia durante la conferencia económica de Ginebra en 1922. Si a partir de esa fecha empiezan los Estados a reconocer al Soviet, hoy el pecado mortal que un escritor llamó a este reconocimiento se ha convertido por lo universal en pecado original de la Sociedad de las Naciones.

Si ninguno de los dos ha cedido de sus programas, ¿por qué ahora esta repentina inteligencia entre los dos? Sin duda por parte de la Sociedad de las Naciones juega el factor económico que también fué quien trajo el reconocimiento individual de las Naciones. Rusia teme una próxima guerra oriental y este miedo ha influido también en su entrada. Lo que no puede olvidarse es que Rusia no desperdiciará para su propaganda el prestigio que supone su entrada. Si algo tiene de característico el comunismo, es su espíritu proselitista. Lo sabemos, y por experiencia bien próxima, los españoles. Pero atengámonos al derecho soviético que en reciente obra (Principios de derecho soviético, 1934) acaba de explicar el joven profesor Horacio de Castro. El preámbulo de la Constitución de 1923, que es la que suplantó a la del 18 y la hoy vigente, está todo él dedicado a demostrar que solo en una unión de repúblicas social-soviéticas pueden lograr los pueblos verdaderamente su autonomía nacional. (pág. 97 o. c.) Este exclusivismo, unido al espíritu proselitista del comunismo, dá el espíritu de guerra y violencia que lleva todo soviet por más que su Constitución diga lo contrario. Reciente el ejemplo entre nosotros de los socialistas que laboraron el art. 6.º de nuestra Constitución renunciando «a la guerra como instrumento de política nacional» y arrastrando a los tres años a la nación entera a una verdadera guerra civil.

Y es que Rusia sabe que el régimen comunista solo puede prosperar cuando lo hayan implantado la mayoría de las naciones: de ahí su empeño en inocular su virus a cuantas naciones no se ponen en guardia de sus propagandas. Por eso nada extraña resulta, sino muy lógica y razonable en su ideología, la nota de Krilenko en mayo último: «No solamente ha de continuar y continuará la lucha de clases, sino que nos proponemos reforzarla considerablemente. Conste que las clases, enemigas de los trabajadores, van ya de retirada. Pero quedan personalidades aisladas que no han sido todavía presas ni fiscalmente anuladas. Hay que fusilarlas. Esta es la obra que aún nos queda por realizar... Y que realizaremos, podría haber añadido, desde el sillón burgués de la pacifista Ginebra.

Este es el programa social, sin emboscos ni disimulos, que Rusia lleva a la Sociedad de las Naciones. Esto es lo que significa en el orden social su entrada: el reconocimiento oficial de la lucha fratricida de clases.

## Huellas de la revolución socialista en Asturias

### Estadística de ruinas, daños y pérdidas sólo en inmuebles

La revista titulada «Reforma» publica la primera lista de edificios dañados por la revolución socialista en Oviedo, con la tasación de los daños causados. He aquí esa estadística que dice bastante con la elocuencia de los números:

**Casas destruidas por incendio.**—Calle de Argüelles, número 23, 75 mil pesetas; número 25, 125.000; número 27, 150.000; número 27, 50.000; número 29, 45.300; calle de Fruela, número 18, 150.000; número 20, 120 mil; calle de J. Tartiere, número 2, 1.108.400; número 4, 426.650; número 5, 120.000; número 6, 325.000; número 7, 90.000; número 9, 120.000; número 10, 300.000; número 11, 74 mil; número 21, 60.000; número 23, 33.000; número 25, 550.000; número 8, 215.000; calle de Jovellanos, número 2, 100.000; plaza Catedral, número 9, 96.500; número 10, 40.000; número 11, 60.000; calle Rosal, número 118, 102.000; calle de Santa Ana, nú-

mero 12, 60.000; número 14, 20.000; número 10, 30.800; calle de Mendiábal, número 3, 451.000; calle de San Vicente, Comunidad San Pelayo (convento), sin valorar; calle de Santo Domingo, Padres Dominicos (convento), 500.000; calle de Uría, número 18, 500.000; número 22, 150.000; número 24, 305.000; número 26, 160.000; número 28, 260.000; número 30, 141 mil; número 32, 350.000; número 34, 34.000; calle de S. E. Cruces, 25.350; idem, 12.625.

**Casas destruidas por explosión.**—Calle de Policarpo Herrero, número 8, 32.000 pesetas; número 12, 25.000; número 14, 55.000; número 16, 249.650; número 18, 50.000; calle de Santa Cruz, número 12, 190 mil.

**Casas destruidas por incendio en diferentes Concejos.**—Ayuntamiento de Lena, 6.750 pesetas; idem, 2.200; idem, 70.000; Aller, 20.000; Avilés, calle de Ruíz Pérez, 91.050;

## Crimen social en Tolosa Los que clamaron contra la pena de muerte

### Por ingresar en un Sindicato Católico es asesinado un obrero

SAN SEBASTIAN.—En Tolosa se registró el domingo un crimen del que resultó víctima Ismael Sanzo. Este había sido secretario del Sindicato Unico y recientemente había pedido el alta en el centro católico. El agresor se llama Juan Rojo, cuñado de la víctima.

A las cuatro y media de la tarde, se hallaba Ismael Sanzo en la plazuela que existe frente a la estación del Norte, conversando con un pariente suyo. En aquel momento llegó Juan Rojo Oñate, acercándose a ambos y saludando con mucho afecto. Charlaron breves palabras y hasta Ismael sacó un cigarro que ofreció a los otros dos. Juan lo aceptó, encendiéndolo tranquilamente.

Inmediatamente de prender el cigarrillo, Juan Rojo preguntó a su cuñado:

—¿Es verdad que te has hecho del Sindicato Católico?

—Sí, chico—contestó—. Lo he hecho porque...

No dijo una palabra más, porque Juan, al oír la respuesta afirmativa, sacó rápidamente una pistola marca «Star» y con ella hizo tres o cuatro disparos sobre su cuñado.

Ismael Sanzo cayó a tierra muerto en el acto. De los disparos le habían alcanzado dos; uno le atravesó el corazón y el otro le rozó un pie.

La alarma que produjo el suceso fué extraordinaria. Mientras el acompañante del muerto y otra persona atendían al caído, el criminal se dirigió tranquilamente al Ayuntamiento, donde se presentó a las autoridades diciendo que acababa de matar a su cuñado.

Las autoridades averiguan si es cierto que existía un Comité encargado de ejecutar venganzas, pues parece que el tal Comité había conde-

nado a muerte al desgraciado Ismael Sanzo, resultando elegido ejecutor de esa trágica determinación el propio cuñado de la víctima.

El autor de este crimen, ha sido juzgado en juicio sumarísimo. La pena que corresponde a su delito es de la más extrema gravedad.

### Lo que dice el gobernador

Hablando de este asunto el señor Muga ha dicho a los periodistas que se ha descubierto una trama política que ya se anunciaba, y que tenía por finalidad el vengarse unos elementos de otros. Esta trama se dedicaría a quitar de en medio a aquellos elementos avanzados que se habían pasado al bando contrario en vista del fracaso de la revolución. Con este motivo se han practicado varias detenciones y además se han encontrado cartuchos de dinamita, cápsulas, pistolas y otros elementos bélicos.

Ha dicho también el Gobernador que el capitán Garrigó, de Eibar, había intervenido y sigue interviniendo en la detención de individuos que procuraron pasar a Francia elementos revolucionarios. En San Sebastián han sido detenidos, como consecuencia de esas investigaciones, un músico de la banda municipal, un chófer y el dueño de una posada donde se cobijaban los revolucionarios. También ha sido detenido en Tolosa el dueño de una posada donde, por lo visto, era el término de viaje hasta que los fugitivos conseguían pasar clandestinamente la frontera.

Igualmente ha sido detenido en Bilbao un sujeto llamado Eduardo Cardian y otro individuo llamado Jacinto García, chófer este último, que se dedicaban a reclutar a los que habían de pasar a Francia, los cuales eran conducidos a San Sebastián por el citado chófer.

## EL MOMENTO POLITICO

## El Sr. Lerroux propondrá la fusión de los ministerios de Guerra y Marina

### Los socialistas se reintegrarán al Parlamento

#### Manifestaciones del Sr. Lerroux

MADRID.—A las cinco de la tarde el jefe del Gobierno Sr. Lerroux, recibió a los periodistas. Le preguntaron éstos si durará mucho su interinidad en la cartera de Guerra, ya que se hablaba de la creación de un ministerio de Defensa Nacional, y contestó que se trata de un problema digno de estudio, y nada podía decir por ahora. Se formulará una propuesta al Consejo de ministros, y se acordará lo que mejor convenga. No hay que olvidar que en muchos países ha fracasado esta reforma, consistente en unificar todos los servicios de aire, mar y tierra.

Se le dijo que era objeto de co-

mentarios el hecho de que haya dos ministros sin cartera, mientras otros dos desempeñan dos carteras cada uno, y replicó que uno de los ministros sin cartera, el Sr. Pita Romero, está encargado de las negociaciones con el Vaticano, que se reanudarán pronto, aunque no podía fijar fecha. Preguntado si habrá un debate sobre Cataluña, contestó que es posible cuando se reanude la normalidad de la vida política en aquella región. Aunque los debates políticos son útiles, porque demuestran que se vive en estado de opinión, conviene terminarlos para hacer obra constructiva. El levantamiento de la censura se hará poco a poco. Una revolución tan preparada, como puede comprobarse por los discursos y la propaganda de los socialistas, impide que se haga inmediatamente.

#### Petición de otro suplicatorio para procesar a otro diputado socialista

—En el Congreso se ha recibido la petición de suplicatorio para procesar al diputado socialista Bilbao, que se ha confesado director del movimiento revolucionario.

Mañana, la Comisión de Suplicatorios tomará declaración a los diputados socialistas Hernández Zancayo y Alonso, y por la noche marchará a Barcelona, donde oír a Bello y Azaña. Después se trasladará a Tarrago-

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Nuevo afán

Es de esperar que la semana parlamentaria que hoy ha empezado inicie una era de labor re-constructora. No es que seamos nosotros de los que opinan que las Cortes han perdido el tiempo desde su reapertura. Por el contrario, opinamos que las sesiones pasadas—la mayoría de ellas—han tenido un altísimo y trascendental valor sintomático. En ellas se han conseguido dos cosas que estaban siendo para España de tanta precisión como el oxígeno para los seres vivos: Proclamar el antimarxismo de la opinión e inyectar en la vida pública y política una fuerte dosis de sentimiento nacionalista.

En España estaba haciendo falta españolismo. Tal vez no fuéramos todavía antipatriotas, pero nos habíamos hecho casi indiferentes y se nos había olvidado vibrar al nombre de nuestra Patria y al recuerdo de sus gestas. Las pasadas sesiones han tenido la virtud de despertar—la frase vuelve a sonar bien—al león hispano. El Parlamento ha repudiado los separatismos, ha vitoreado a España, ha aclamado al Ejército, ha ensalzado a la Guardia civil y ha glorificado a los defensores del país. ¡Espectáculo realmente sorprendente después de tres años de internacionalismo socialista, fervor separatista y odio a los representantes de la autoridad! Espectáculo que ha despertado los ecos de la Nación la cual ha respondido con emocionado entusiasmo a ese resurgir del amor a la Patria y a sus héroes. Ello solo justificaría la actuación de una legislatura completa.

Pero nosotros a estas Cortes queremos pedirles más. Parlamentariamente cada semana trae su afán. Y ya ha pasado el de las discusiones, las explicaciones y los comentarios del dominado movimiento revolucionario. Ya hasta se ha consentido decir unas cuantas vaciedades a Maura y a Martínez Barrio. Ahora ha llegado el momento de edificar. Reconstruyendo las ciudades devastadas y construyendo leyes sociales eficaces. La tarea a realizar (presupuestos, ley de Asociaciones y de Prensa, reforma Agraria, etc.) es larga. Por eso hay que ponerse a ella cuanto antes.

Las Cortes actuales, que tanto se han elevado en el aprecio popular, no deben, no pueden decaer ni tener una vacilación ni un retraso.

Para escuchar las declaraciones de Marial y Ruíz Lecina.

### ¡Como lechugas!

—Desde las siete de la tarde hasta las once y diez de la noche estuvo reunida la minoría socialista, con asistencia de 35 diputados, presidiéndola el Sr. Negrín. Asistieron los señores Besteiro y De los Ríos.

A la salida entregaron la siguiente nota:

«En la reunión celebrada esta tarde por la minoría socialista se ha estudiado la situación en que se encuentran los suplicatorios contra varios diputados socialistas y las circunstancias que han concurrido en las detenciones de los compañeros Tirado, Crescenciano Bilbao y García Blasco, adoptándose los acuerdos pertinentes en cuanto a la posibilidad de ayuda legal. La minoría oyó los informes jurídicos de las dos ponencias de letrados que habían sido designados en la última reunión a los efectos de estudiar los modos de defender a los presos. Y como de los informes presentados resultan anomalías procesales y gubernativas contra numerosos detenidos, se acordó: que en cada caso concreto se formule la oportuna reclamación ante quien proceda.

### Jurados mixtos

Muchas cosas feas—bien merecidas, en verdad—se han escrito y se han dicho de los Jurados mixtos. Pero pocas veces o nunca hemos leído ni oído tratarlos con tanta crudeza como lo hace el «Diario de Madrid». También es cierto que jamás se ha hecho de esos organismos una fotografía mejor lograda. Atiéndase:

«La enfermedad más seria de la política social española son los Jurados mixtos. Quien no tiene su vida y sus dineros puestos en una Empresa no sabe lo que es eso. Supone más o menos que es un sistema en el que a veces se cometerán abusos, pero que, en general, es necesario y justo, y si los patronos se quejan es porque les duele que les disputen los beneficios. No es así, sin embargo. Es un régimen que pone sencillamente a las Empresas en manos de burócratas incompetentes o, lo que es más corriente, de los propios enemigos de los empresarios; que las pone siempre en manos de quienes ni conocen la vida de los negocios ni tienen responsabilidad alguna en el resultado de los mismos. Es milagroso que lo que queda en pie de la producción española haya resistido la obra de zapa de los Jurados mixtos. Son, desde luego, innumerables las organizaciones productoras que han destrozado o mal herido, aparte de haber cortado en absoluto todo nuestro desarrollo económico.»

Tal es, efectivamente, el resultado de la actuación de los Jurados mixtos. No han servido ni sirven más que para juguete de las organizaciones proletarias extremistas. Aún en el caso de que sus presidentes (que tienen voto dirimente) obraran con gran inteligencia, capacidad suficiente y buena fe completa—¡válganos Dios! que poquitas veces ocurre eso—los resultados serían aproximadamente los mismos. Porque la práctica ha demostrado que tales Jurados, o fallan a favor de la parte obrera o no tienen ninguna validez sus decisiones, porque pronto una huelga, unas coacciones y unos atentados las derrocan mejor que una sentencia en firme del Supremo.

Por eso, entre las muchas cosas que hay que rectificar en España, esta de los Jurados mixtos es de las que más urgen.

Por último, se examinó detenidamente la situación política nacional, y luego de analizarla y escuchar las observaciones que ello hubo de sugerirles a compañeros representantes de diversos matices y tendencias, reiteró su anterior acuerdo y se reintegrará a las tareas parlamentarias cuando la Directiva del grupo, a la que se faculta para ello, juzgue que la minoría puede incorporarse a la acción del Parlamento con las garantías necesarias para el cumplimiento de su función.»

### Aunque parezca mentira...

—El diputado obrero D. Dimas Madariaga ha dicho que conoce la denuncia de un obrero no asociado que trabajaba en las obras del sub-suelo y fué despedido por exigirle la C. N. T. y la U. G. T. Hace dos meses que presentó una reclamación ante el Jurado mixto, sin que haya recaído resolución. Esto—agregó—demuestra que sigue la influencia socialista en los Jurados mixtos.

### Reapertura del Círculo Tradicionalista

—Por no estar justificada la clausura del Círculo Tradicionalista, las autoridades han autorizado su reapertura.

Un triste paseo por Asturias

Lo que era y lo que es la Cámara Santa de Oviedo

Ruta de dolor. Triste paseo. Castilla, especialmente, se ha asomado estos días a la desventurada región, hermana y vecina, y alargando un poco más sus brazos para estrecharla con ternura, ha llorado con ella sus horrores y sus ojos se han anegado en lágrimas.

Así nosotros, desde Valladolid, por triste ruta por la senda del dolor que termina en Oviedo, hemos llegado a la que fué primera corte del primer reino cristiano, de aquel reino que se alumbró con las luces de Covadonga e iluminado con sus resplandores arrancó a la Media Luna, poco a poco, el pedazo de tierra que, andando el tiempo, fué España...

A esa ruta de dolor, a ese triste paseo yo os invito hoy, no para evocar episodios sangrientos y luchas despiadadas y ferocidad. Vuestras almas vibraron ya con el horror de todas las angustias.

En el calvario de la ciudad crucificada nos conmueve, sobre todo, una estación. Detenéos conmigo y medita. Estáis ante la Cámara Santa de Oviedo.

Hace ya casi un siglo que el grito de Covadonga, al amparo de la Cruz, ha resonado por todo Asturias. Las huestes cristianas, desbordadas de aquella «Cueva honda», son dueñas de un extenso territorio. Una ciudad—Oviedo—se alza triunfal señalando el camino de la Reconquista, que ha empezado en esta bendita región y terminará en Granada, para que de punta a punta el territorio nacional se llene de héroes y escriba por doquier inmortales páginas de su historia.

Media el siglo VIII. Si el árabe enriquece a Córdoba, el rey cristiano señora a Córdoba. Ya se alzan los primeros testimonios de la piedad del rey. La basílica del Salvador recoge las plegarias fervorosas de Fruela y sus ejércitos. Oviedo es cristiana, y al albaorear la centuria siguiente, las campanas de la basílica del Salvador, reedificada por Alfonso el Casto, hijo de Fruela, han esparcido por Asturias sonas de gloria que ya no han de extinguirse jamás.

Ved ya levantada la «Cámara Santa». A la basílica del Salvador, el rey Casto ha añadido dos santuarios, uno al norte—Santa María—para enterrar a él y los suyos, otro al sur—San Miguel—para guardar las Sagradas Reliquias que escondidas aún son tesoro espiritual de Asturias...

Vendrán otros tiempos. Se sucederán otras generaciones. Sobre la basílica del Salvador y el santuario de Santa María se alzarán la Catedral de Oviedo, pero la «Cámara Santa» restaurada y modificada como hoy está por Alfonso VI, perdurará siglos y siglos. ¿Siglos y siglos?... Hasta el nuestro, hasta nuestros días, hasta hoy.

Ya sabéis lo que es y significa la «Cámara Santa». Pero ¿y las reliquias para las que se alza por el devoto rey en tan apartado siglo santuario tal?

Oíd. Habla un viejo cronicón ovetense. El archivo de la Catedral lo guarda. Y desde el monje de Silos, hasta el de Albelda y Pelayo de Oviedo, todos los cronistas de «in illo tempore» acogen el relato. Oíd.

La Cruz del Redentor, la Cruz sobre la que Jesucristo fué clavado para redimirnos, está en Jerusalén. Son los primeros años de la séptima centuria. Con la Cruz del Salvador hay en la sagrada ciudad otros objetos de la Sacratísima Pasión. Persia, idólatra, se ha desbordado como un torrente asolador por Jerusalén, ha destruido templos, los cristianos gimen en la esclavitud, y el madero de la Cruz ha sido arrebatado para hacer de él un trofeo a la idolatría...

El cautiverio, la desolación, el apremio de la Cruz, todo ha sido un instante. El emperador Horacio ha restituido a Jerusalén el Santo leño, las demás reliquias sagradas han vuelto a la ciudad, los cristianos cautivos se desparraman a lo largo de tierras y mares, y un grupo de ellos corrién-

dose al norte de África y pasando el Estrecho han llegado a España con varias de esas reliquias. Primero se ha retenido Sevilla, luego Toledo, y defendidas del furor árabe que aniquila y destruye lo que cristiano sea, un misterioso designio las ha traído a Asturias, a sus montes no hollados por pie de guerrero, a las entrañas del Monsacro, donde, ocultas y secretamente adoradas, han permanecido hasta ahora mismo, hasta el instante de Oviedo capital del reino de Asturias, hasta alzar el templo de San Miguel Alfonso el Casto, hasta construir para ellas la Cámara Santa.

Ya se alza en Oviedo la Cámara Santa. ¿Véis? Esos Apóstoles que en grupos de dos sostienen esos arcos los labraron ignotos escultores de aquel tiempo. ¡Obra genial! Juicios de suprema autoridad ensalzan hasta la maravilla el famoso «Apostolado», y dicen: ¿qué es el pórtico de la Gloria compostelano comparado con estas estatuas de la «Cámara Santa» de Oviedo?

¡Apóstoles de la Cámara Santa de Oviedo! Yo vi en ese día triste cómo vuestras cabezas y vuestros cuerpos admiración y recuerdo de todos los que gozaron con vuestro arte, muestra genial de nuestra escultura en aquella edad que al compás de nuestra habla Castilla se ensanchaba y predecía a España; yo vi en ese día triste de mi visita, cómo entre los escudos de la Cámara Santa salía a relucir en fragmentos acusando al mundo con terrible acusación el bárbaro atentado.

Perdonad, amigos míos, este jay! de dolor y seguid nuestra estación en el calvario de la ciudad crucificada.

Han pasado los siglos. Los pequeños templos románicos, insuficientes, han cedido el paso a las catedrales góticas.

Oviedo, la ciudad de los obispos, la que reunió en su seno el primer concilio después de la Reconquista, la que dictó sabias leyes en honra de Dios y de su Iglesia, la que recibió el famoso testamento del Casto, y sus donaciones y sus privilegios. Oviedo, la ya gran ciudad, aunque no se lo llamase, había menester otro templo.

Forzoso era para erigirlo en el mismo emplazamiento demoler y arrumbar. La basílica del Salvador y el Santuario de Santa María han sido demolidos, primero aquélla, luego éste. Sólo continúa en pie la «Cámara Santa».

Ya muestra su gallardía la torre de la Catedral, y el crucero y el claustro.

El sol de otros siglos los alumbran. Pero escondida, al amparo de aquélla, amorosamente abrazada entre estos dos, la «Cámara Santa» cobija las Sagradas Reliquias que llegaron de Jerusalén, las que se llevó el persa Cosroes, las que recuperó Heraclio, las que a través de África y España llegaron a Asturias, las que aquí, para que las adoraran los que a Oviedo vinieran, puso el Rey Casto.

Y junto a las reliquias, las cruces, blasón y escudo de la ciudad y Asturias.

¡Cruz de la Victoria, guión de Pelayo!... ¡Cruz de los Angeles! ¡Misteriosa Cruz de aquel buen rey de Oviedo que para cobijar la enseña del Reconquistador y seguir sus hazañas al amparo de la otra Cruz, la que él forjó, alzó la Cámara Santa!

¡Cruz de bella leyenda, trabajada por masos de ángeles, que no de hombres, mancebos peregrinos que en el palacio del Rey, al soplo de Dios, en un instante, labraron el Santo Signo, para dar fe de la piedad de un pueblo que engendró en Covadonga al que había de llevar la cruz por el mundo!...

Esto, todo esto, era la Cámara Santa de Oviedo: Historia de Asturias, aión de su grandeza, templo y relicario, ejecutoria de su fe, blasón de su ciudad, arte y leyenda, sacrificio y heroísmo, gesta y oración, símbolo y realidad, valor de la Raza.

Esto era. Hoy... desolación, ruina, nada.

Francisco Mendizábal,

BARATILLO AL DIA

La perspicacia de doña Clara

La prensa del corro publica alborozada unas declaraciones de la señorita Clara Campoamor, según la cual, en Asturias se ha exagerado mucho la nota cruel de los sucesos revolucionarios. No ha sido tanto. Hubo algunos muertos, claro, dice Clara, pero sin importancia, alguno de ellos lo fué al pasar la calle, como un sacerdote. ¿Quién le mandó a ese cura salir a la calle? Si no hubiera salido pues sería uno menos en la lista insignificante de los muertos.

Y es claro, Clarita ha visto con la claridad en ella característica que lo ocurrido en Asturias «no es para tanto». ¡Exageradas que son las derechas! Allí no ha habido ni un mal descuartizamiento ni un incendio de monta. Precisamente las casas que se quemaron eran todas viejimas, lo que prueba, según el vislumbre de esta Clara, la exquisitez de los revolucionarios cuyos nobles propósitos eran hacer desaparecer lo que afeaba a una ciudad tan hermosa como Oviedo.

Por lo demás nada de consideración, de tal modo que doña Clara deja traslucir claramente ¡claro! a través de sus declaraciones que está francamente decepcionada por la timidez y corrección con que han procedido los revolucionarios.

¡Y esta señora con tan exquisita sensibilidad ha sido directora general de Beneficencia!

Y luego salen diciendo en el ministerio de Hacienda que es impresionante la magnitud de los sucesos desarrollados en aquella región. Y hablan de bajas en la contribución industrial de muchos comercios e industrias que han desaparecido por haber desaparecido las casas en que estaban instaladas. Y cuentan que en la contribución urbana han sido dadas de baja 28 casas destruidas totalmente, calculándose su valor en unos diez millones de pesetas, aparte de otras cuatro valoradas en unas setenta mil pesetas. Item más; en Gijón y en Avilés han desaparecido edificios valorados en muchos miles de duros. Otro sí; han desaparecido valiosos documentos de la Delegación de Hacienda y de diversos Registros de distintos lugares asturianos.

Todo esto tiene confirmación oficial, como la tienen los múltiples bárbaros crímenes cometidos en muchos puntos de la región asturiana.

Pero doña Clara no ve más que lo que puede halagar a los tartufos de la grasa y... ¡claro!

Fracasó la comedia de la comisión investigadora extranjera y ahí está doña Clara para suplir lo que haga falta.

¡Angelitos!

Leemos la siguiente noticia: «En Santullano de la Reguera, los niños, corrompidos por los maestros, salieron de la escuela dando gritos a Lenin y dispuestos a quemar la iglesia».

¿Y qué extraño es eso? En Asturias existe una Federación de Trabajadores de la Enseñanza sin otra finalidad que la de fomentar la revolución en la escuela, asociación en la que cotizan más de 300 maestros.

¿Se explican los vivas a Lenin, o tenemos que apelar a la claridad de doña Clara?

La despolarización

En algunos pueblos están quitando de las calles los nombres que pusieron los socialistas cambiándolos por otros no socialistas y los periódicos del ruido ponen el grito en el cielo, calificando el cambio de denominación de «estúpida despolarización».

Que conste que este consonante tan feo se debe solo al ruido de roncos son con que suena el violón de los zurdistas del rón.

¿Pues no aplaudían hace tres años los cambios de nombre tradicional

de las calles por otros bufos de novedad revolucionaria?

Antes estaba bien y ahora no. Siempre la consecuencia en su punto neurálgico.

Y piden que se ordene con carácter general para toda España «que se rectifiquen y que no puedan realizarse en lo sucesivo».

Que se rectifiquen, si señor. Y que se vuelvan a poner en las calles de todos los pueblos los nombres que siempre ostentaron y después que no pueda realizarse en lo sucesivo cambio alguno porque significa una estúpida despolarización.

“OASIS”

Con este bello nombre, sugerido no solo de lejanías geográficas sino también de una tregua en las penalidades de la vida, ha comenzado a publicarse en Madrid (Paseo del Prado, 12) una primorosa revista mensual editada lujosamente.

«Tierras, pueblos, costumbres, arte, geografía, viajes» reza el subtítulo. Temas selectos ha escogido OASIS para regalo de sus lectores. Y, en efecto, sus páginas están llenas de los atractivos de paisajes, tipos y cuadros de regiones exóticas y de nuestras queridas tierras ibéricas.

En este primer número, que dedica a la Prensa española un saludo al que correspondemos afectuosamente, se publican entre otros originales, un artículo interesantísimo sobre el Territorio de Iñi, debido al Sr. Hernández Pacheco, uno de los técnicos que visitaron aquella zona en misión oficial. El Sr. Reparaz describe una ascensión a la cumbre de la Jungfrau (Suiza). «Játiva romántica» se titula un trabajo del Sr. Sarthou. «Trajes de Lagartera», espléndida colección de fotografías de arte del Sr. Andrada. «La catarata del Rhin», «Viaje de un mes a Checoslovaquia», etc. etcétera, forman un conjunto avalorado por las riquezas de las numerosas ilustraciones.

Auguramos a OASIS un brillante éxito, premio de tan patriótica iniciativa y no queremos dejar pasar esta ocasión sin estimular a los cronistas

LOS HABERES PASIVOS DEL CLERO UNA ESCALA CURIOSA

Se ha publicado la escala de los haberes pasivos del Clero, y es muy curiosa.

Comienza por el grupo de los que han de disfrutar una pensión de 24 pesetas al mes, siguen en ella los de 26 pesetas, los de 32 y sucesivamente hasta los que cobrarán 64 pesetas mensuales, a continuación de los cuales van «subiendo» los de 54, los de 57, los de 60 pesetas cada mes, etcétera; una escala, como se ve, por la que al subir se va también camino de abajo. Los sacerdotes de la categoría número 8, que en el presupuesto de 1931 habían alcanzado una nómina de 2.000 pesetas al año, recibirán ahora el haber pasivo de 64 pesetas cada mes; aquellos otros que, por su esfuerzo llegaron a la 9, dotada con 2.250 pesetas anuales, percibirán ahora 54 por mes; los de la 10 categoría, con 2.400 pesetas, ahora devengarán 57; los de la 11, con 2.500, 60 cada mes, etc.

A poco que se repare en la ley se encontrará de manifiesto el penacho. Fija una cantidad que equivale, poco más o menos, a la mitad de la que es necesaria para satisfacer los derechos que la misma ley reconoce, hace de esa cantidad el curioso reparto que establece la escala, y dispone que para lo sucesivo ningún beneficiario que antes estuviera situado en las categorías superiores pueda ver aumentado en un solo céntimo la pensión que ahora se les adjudica, hasta tanto que todos los de las categorías inferiores no hayan completado los dos

tercios de su antiguo haber, al irse reduciendo por fallecimiento el número de los pensionistas.

Indudablemente, estos grados últimos de la notable escala constituyeron una preocupación para el ponente de la ley. Sigamos.

Los partícipes que, por hallarse en esos puestes altos, percibían antes un sueldo mayor de cinco pesetas diarias, no llegan, en junto, a 3.000; fueron a esos puestes a fuerza de oposiciones y méritos y, naturalmente, casi siempre a fuerza de años. Los demás, los que antes tenían una nómina inferior a cinco pesetas diarias, que son los que ahora quedan con derecho preferente al ascenso, suman 20.000, y están entre ellos los de menos edad. De donde resulta que, o las leyes de la duración de la vida tienen para el caso efectos semejantes a esa escala en que se baja subiendo, o las pensiones que ahora se asignan a los grupos de las categorías altas son definitivas, y no «transitorias», como en la repetida escala se los llama.

Con otra interesante curiosidad, no solamente se les hace imposible en la práctica ver aumentada algún día esa pensión «transitoria», sino que, desde su origen, se les merma la asignación que les correspondiera en una distribución justamente proporcionada a las antiguas nóminas, que forman la base de esta misma ley, para que, a costa de esa merma, todos aquellos a los que se coloca en situación más favorable para el ascenso, tengan, también desde el principio, una pensión mayor de la que pudieran esperar en una distribución equitativa, Mayor que la de éstos, no sólo en la proporción, sino en muchos casos, hasta en las cifras, da por ejemplo, la escala para los de 2.000 pesetas, 64 al mes, y 54 para los de 2.250.

¿Con el fin de que aquellos aumentaran su pensión, decíamos? No; mejor se entiende que fuera para que éstos la vean más mermada. Porque se ha de tener en cuenta que siendo la razón 3.000 a 20.000, la proporción ha de ser 1 por 7, o sea, que acrecerá cada uno de aquellos una unidad cuando pierda siete cada uno de éstos.

Razones respetables se necesitan y las habría, para dar por buena la propuesta de una ley que reconociendo a los sacerdotes el derecho a percibir dos tercios de su antigua nómina, se niega seguidamente a la satisfacción de ese derecho, alegando como única causa las dificultades económicas; es palmario que si el Estado no cuenta con la cantidad necesaria para atender a un derecho individual, que él mismo reconoce y ampara (máxime si se trata de una cifra relativamente pequeña), tiene el deber de procurársela, y no le faltan medios para ejercitar el derecho que, en la misma extensión, le asiste para hacerlo.

Pero si, dejando esta cuestión, pudo haber razones para aceptar esa rara particularidad de la ley, para el arbitrio de acudir a unos con lo que pertenece a otros, igualmente necesitados, o más, ya que de necesidades se habla, no; véase la pequeñez de las pensiones de que se trata y su diferencia, que nada remedia, y no se encontrará ni apariencia de razón. A más de que nadie, bien inclinado, pudo nunca hallar en los méritos de los que se elevaron razón para situarlos, y situarlos, abajo; que es, sencillamente, lo que se procuró.

En esta hora en que con tanta claridad se descubre que a los enemigos del Estado estorban por igual los sacerdotes y los que le defienden en armas, es saludable descubrir también esta correspondencia venal del Estado, por sus administradores, para los que quieren aniquilarle, es precisamente porque constituyen para él una importantísima defensa.

F. CANTERO

VISADO POR LA CENSURA

PHILIPS

3 6 4 7 9

PONGA UN FRENO AL CONTADOR

Cuando paga usted la factura de electricidad, pagará la luz útil consumida, si emplea lámparas PHILIPS y pagará mucho más por consumo, si tiene lámparas «baratas» en su instalación. Las lámparas «baratas» son siempre las más caras, porque por su excesivo consumo, no transformado en luz útil, hacen volar al contador.

LAMPARAS PHILIPS

Controladas con el Fotómetro como garantía de que consumen lo que merecen

Dan la luz de cinco lámparas con el gasto de cuatro

Alas secas PERTRIX MARCA REGISTRADA SON LAS MEJORES



**AVILA AL DIA**

**La ornamentación del Mercado Grande**

Van tocando a su fin las obras del Mercado Grande, habiéndose introducido en el proyecto algunas modificaciones con el fin de que resulte un conjunto artístico a tono con los monumentos que le rodean.

Como respaldo a los bancos corridos que están instalándose se colocará una verja copia de otra del siglo XII que existe en la iglesia de San Vicente. Al lado de uno de los cafés se construirá un pretil, imitación del de San Pedro, y como adorno en las entradas serán puestos unos flameros también copia de los de San Pedro, que son obra del laureado artista don Juan Luis Vasallo, a quien ha ayudado el discípulo aventajado suyo, y paisano nuestro, D. Salustiano Martín.

Tanto el proyecto como las modificaciones se deben al arquitecto municipal D. Clemente Oria, el cual está recibiendo muchas felicitaciones, porque verdaderamente es una obra primorosa la realizada en la plaza dicha.

**ARCE SAINZ**

Tisiología, Laboratorio, Rayos X, Colapsoterapia.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.  
Zendra, 8, principal

**Recurso desestimado**

Por el Tribunal Contencioso-Administrativo ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Nemesio Sanz, confirmando la resolución del jefe de la sección provincial de Administración local.

**Vox pópuli**

¡Más vigilancia para los árboles!

En Avila, donde la arboricultura está atrasadísima, los pocos árboles que se plantan podríamos decir que están abandonados casi en absoluto.

Hace dos días pudimos ver cómo unas cabras, que estaban bajo la custodia de un niño, campaban a su capricho por las inmediaciones del Paseo de San Roque destruyendo la parte baja de los pequeños arbolitos allí colocados, los cuales se perderán irremisiblemente y llegarán a perderse todos cuantos se planten si no se pone coto a estos desmanes.

¿No podría el Ayuntamiento ordenar que se vigilaran estos parajes? ¡Porque para algo se aprueban semanalmente las nóminas de jardines y arbolado!

**Arturo Canales**

Entarimados del norte, pino rojo  
Cementos Cosme. Asland  
y Cangrejo  
Castelar 3 Teléfono n.º 45

**Lesionados**

En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos José Ruiz de lesiones en el ojo izquierdo que se produjo en un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Salamanca, y Luciano Galindo de erosiones en la pierna izquierda que le ocasionó un perro al morderle.

**Imposible toda duda**

DESPUES de haber oído los nuevos modelos  
**Pilot**  
de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas  
extracorta, corta normal y larga  
SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia  
exclusiva para España  
JAIME SCHWAB  
Los Madrazos, 6, 8  
MADRID  
**PILOT-RADIO**

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Día 21. Miércoles.—La Presentación de Nuestra Señora. Santos Alberto, ob. y mr. Geloso, pp; Mauro, ab; Rufo, Celso, Clemente, Demetrio y Esteban, mrs  
La misa y oficio divino son de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble y color blanco.

**San Juan de la Cruz**

La Santa. Continúa la novena al Místico Doctor San Juan de la Cruz. Todos los días, a las cinco y media de la tarde, rezado el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantarán himnos y gózos en honor del Santo.

**La Milagrosa**

San Juan. Los RR. PP. Pautés, Hijas de la Caridad y Asociaciones de Señoras y Cofrades de la Milagrosa celebran solemnemente novena para impetrar la paz de la Iglesia y de España.

Por la mañana, a las ocho y media misa y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. don Eduardo Martínez, canónigo lectoral de la S. I. C., ejercicio de la novena y reserva.

**La instalación de la Escuela de Artes y Oficios en el local cedido por el Ayuntamiento**

El Ayuntamiento ha remitido al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el oficio dando cuenta del acuerdo tomado por la Corporación de ceder en usufructo al citado departamento ministerial un edificio propiedad del Municipio, existente en la Plaza de la Constitución, en tanto funcione en él la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Tan pronto como se reciba la contestación al mismo comenzarán las obras en aquel y probablemente después de las vacaciones de Navidad se darán las clases en el nuevo local.

**SANCHEZ PRIETO (Médico)**

PIEL - VENEREAS - SIFI 19  
Pl y Margall, 4

**Aclaración**

Por error dijimos días pasados que el personal de la Escuela Normal del Magisterio había contribuido con cien pesetas a la suscripción pro fuerza pública, siendo así que la cantidad aportada fué la de 179 pesetas.

**Denunciados**

Como infractores a la ley penal de montes han sido denunciados Antonio y Jaime Romo.

**Ecos de sociedad**

**Necrológica**

En la noche de ayer falleció cristianamente en Avila doña Teodomira Cillán Pérez, viuda de Velázquez. Había venido la finada a nuestra capital a pasar una temporada con sus familiares cuando la acometió grave enfermedad a cuyas complicaciones no pudo resistir su organismo, ocasionando el fatal desenlace citado.

A todos sus parientes, especialmente a sus hermanos e hijos, y entre estos a D. Eustaquio Velázquez, funcionario de la Cartería de Avila, hacemos presente nuestro pésame.

**Mejorado**

Se encuentra mejorado de su dolencia D. Eusebio del Dedo.

**Dr. García Sánchez Plaza**

Director provincial de Higiene Infantil. Especialista en enfermedades de los niños  
CONSULTA CUATRO TAR. E  
Pedró Dávila 5 y 7

**Arboles frutales**

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez GRAN HOTEL - AVILA

**Licenciamiento de las tropas de Africa**

MADRID.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica la orden de licenciamiento, a partir del día 26 del corriente, de las tropas del primer llamamiento del reemplazo de 1933 que prestan servicio en Africa y han cumplido el año de servicio en filas.

**Manifestaciones del ministro de Trabajo**

—El ministro del Trabajo ha hecho unas declaraciones sobre las repercusiones del movimiento revolucionario en el orden social.

Dice que no hay que confundir el orden social con los manejos políticos. Esto parece que se va comprendiendo ahora y que la opinión reacciona en este sentido. Todas las aportaciones hacen falta.

Cree que las actuales Cortes han de realizar una gran labor en el aspecto social. Hay que fijar una tradición en las leyes sociales. «Es un error, dice, creer que todo depende del departamento del Trabajo solamente. Las normas de Justicia poco serán sin una organización perfecta de los servicios de investigación y seguridad. Aboga por una reforma de la ley de Jurados mixtos, haciendo que sea obra de cooperación y no de lucha.

Sobre sus planes, dice que está terminando un proyecto sobre asociaciones patronales, que recoge observaciones sobre los Jurados Mixtos y trata de dar unidad a los servicios de Trabajo, Asistencia y Sanidad.

**Los sacerdotes y el recargo de soltería**

GERONA.—En la comisaría delegada de la Generalidad en esta ciudad se ha recibido una orden del presidente accidental de la Generalidad por la cual se dispone que los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos quedan exceptuados del recargo de soltería que tenían que pagar por el impuesto de cédula personal.

Asimismo se ordena que los que hubiesen retirado la cédula personal y satisfecho dicho recargo pueden formalizar la reclamación correspondiente y se les devolverá la cantidad pagada por aquel concepto.

**Banda terrorista detenida**

MADRID.—Se sabe que en Jerez de la Frontera han sido detenidos varios individuos pertenecientes a una organización terrorista, confesándose autores de los siguientes hechos criminales: colocación de una bomba en el domicilio del ex diputado señor Aranda, otra en el Casino Jerezano y una tercera en el Registro de la Propiedad; asesinato del sereno Juan Santos; colocación de dos bombas en el cuartel de la Guardia civil y otra en el domicilio de un patrono. Todos estos hechos fueron realizados en el mes de enero de 1932. Se les encontraron numerosas armas y documentación extremista.

**Próximo Consejo de guerra**

GIJON.—En la semana entrante se celebrará un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al teniente de la Guardia civil Torrens Llombart, el cual era jefe de la línea de Pola de Lena, y después de dejarse coger por el enemigo se pasó a éste y estuvo dirigiendo algunas operaciones.

Se le piden dos penas de muerte, con la consiguiente degradación.

**Funerales por el cardenal Gasparri**

CIUDAD DEL VATICANO.—Los funerales por el alma del Cardenal Gasparri se celebrarán el jueves en la iglesia de San Ignacio. Asistirá a los mismos el jefe del Gobierno señor Mussolini, y una representación del Rey.

**Clases de religión de la Juventud Católica Abulense**

La Juventud Católica de esta ciudad ha publicado el siguiente manifiesto:

Al igual que en años anteriores la Juventud Católica Abulense, consciente de los gravísimos deberes que impone la hora presente a todos los católicos que deben por todos los medios procurar el estudio de la Religión que profesan, organiza Clases de Religión divididas en tres cursos. Este año además de la enseñanza de Apologética para los alumnos del tercer curso, se explicarán Cuestiones de Filosofía Contemporánea, ya que muchos jóvenes estudiosos han solicitado se incluya esta importantísima asignatura para estudiar las palpitantes cuestiones filosóficas de actualidad y poder formarse un criterio verdadero y católico.

De explicar los cursos se han encargado los siguientes competentes profesores: de primero, D. Miguel González Cornejo, presbítero; de segundo, D. Antonio Alfin Estévez, presbítero; de tercero (Apologética y Cuestiones de Filosofía Contemporánea), D. Mariano Bartolomé, rector del Seminario Diocesano y doctor en Filosofía.

Los días de clase serán: Primer curso, martes y jueves de seis y media a siete y media de la noche. Segundo curso, miércoles y sábados, de siete a ocho de la noche. Tercer curso, lunes y viernes de siete a ocho de la noche.

PADRES DE FAMILIA: Tenéis la obligación ineludible de procurar que vuestros hijos reciban instrucción moral y religiosa que va directamente a lo más íntimo de vuestros hijos, a su conciencia y a su corazón. Sobre vosotros gravita el deber de labrar en los que son prolongación de vuestro ser, y de cuya rectitud de vida responderéis ante Dios, el ideal del hombre de mañana, preparándoles con una formación perfecta e integral para una digna vida social y para la consecución de sus destinos eternos. En una palabra, si queréis que vuestros hijos os sean respetuosos y amantes ciudadanos honrados y cristianos conscientes, haced que se matriculen en los Cursos de Religión de la Juventud Católica.

JOVENES: Todo se conjura contra vosotros; se os quiere pervertir arrancándoos la Fe y desmoralizando las costumbres... Nunca se ha hablado y se ha disputado tanto como ahora sobre cuestiones religiosas y morales. Es preciso conocer a fondo la Religión y sus fundamentos racionales. Es una imbecilidad ser católico rutinario. No basta saber, es preciso razonar, y demostrar lo que sepas. Necesitas saber Religión y Apologética. Matriculate, pues, en los Cursos de Religión, Moral, Apologética y Filosofía, de la Juventud Católica.

¿Qué es un sacrificio? Vénete y sé valiente. ¿Que necesitas constancia? Sé hombre. Eso queremos de tí, un valiente, un hombre, un católico.  
Avila, noviembre de 1934.

**La Junta Directiva.**

NOTAS.—Todo el que se matricule deberá asistir el sábado 24 de noviembre a las siete de la noche a la inauguración del Curso y reparto de premios del Curso anterior, que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Social Católica, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis. Se leerá una Memoria del Curso anterior y varios trabajos premiados, por sus autores. Finalmente se indicará a los alumnos a qué curso deberán asistir.

Para asistir a estos cursos se requiere, o haber comenzado el Bachillerato o tener ya cumplidos los 12 años.

Los Boletines de Matrícula deben entregarse antes del viernes 23 de los corrientes en la Conserjería de la Casa Social Católica o en la de la Juventud Católica Abulense.

Estas clases son obligatorias para los socios de la Juventud Católica. El que desee matricularse puede recoger Boletines de Matrículas en las Conserjerías de la Casa Social Ca-

**DESPUES DE LA INTENTONA**

**¿Se pide la pena de muerte para Teodomiro? ¿Quién fué el quemado vivo?**

**Continúan apareciendo explosivos**

**La defensa de Teodomiro Menéndez**

MADRID.—A última hora de ayer noche se ha sabido que en la reunión celebrada por la minoría socialista anoche en el Congreso se tomó el acuerdo de nombrar defensor de Teodomiro Menéndez, para quien parece que se solicita la pena de muerte, al teniente coronel de Infantería don Aurelio Matilla.

**Hasta la completa pacificación de la región permanecerán en Asturias numerosas fuerzas del ejército**

OVIEDO.—Se habla de que permanecerán destacadas en la capital y en la provincia un número considerable de fuerzas del ejército, hasta que se obtenga la pacificación completa de la región. Compondrán estas fuerzas una brigada, o acaso más, una bandera del Tercio, el regimiento de Cazadores de Africa número 8, un regimiento de artillería de montaña, una batería de artillería ligera y un escuadrón de caballería.

También tenemos entendido que serán reforzadas las fuerzas de orden público de seguridad en igual proporción que la Guardia civil y asalto y se organizarán como fuerzas complementarias las de los Cuerpos de policía y vigilancia.

**Los asesinatos del capitán de la Guardia civil Nart y de su ordenanza**

—En Sama de Langreo han sido detenidos cinco complicados en el asesinato del capitán de la Guardia civil don Alonso Nart y de su ordenanza, Serafin Hernández. Estos cinco individuos están convictos y confesos y relataron cómo mataron al capitán y al ordenanza.

**Hacia la identificación de la persona que fué quemada viva**

—Parece probable la identificación

del cadáver de la persona que fué quemada viva en el Campo de San Francisco. Se cree que se trata del guardia de Asalto Joaquín García Díaz. Este guardia, el día 6 de octubre, salió con otros compañeros suyos para ir al Hospital Provincial, y como hubiera intenso tiroteo no pudieron pasar por la calle del Marqués de Santa Cruz. Allí se refugiaron en una casa, y cuando momentos después se decidieron a salir recibieron una descarga, de la cual resultaron muertos los tres compañeros del guardia Joaquín. Este encontró refugio en las oficinas de Obras Públicas, donde lo recogió el conserje. Allí le aconsejaron que se cambiara de ropa, por si caía en poder de los revolucionarios. El uniforme fué recogido por la familia, y hecho un envoltorio lo arrojaron a un patio y después lo quemaron, por si caía en poder de los rebeldes. Después, ante el peligro, la familia del conserje abandonó la casa no marchándose con aquella Joaquín García porque, a pesar de que iba vestido de paisano, la calva que tenía le daba el aspecto de un sacerdote, por cuyo motivo podía correr peligro. Consiguieron al fin que el guardia se quedara en el sótano, adonde por espacio de varios días le llevaba la comida el conserje, hasta que un día observó que había desaparecido.

Resulta que la llave que se encontró junto al cadáver del infortunado guardia sirve para la puerta de la casa en que habitaba el guardia Joaquín. Además éste llevaba dientes de oro, circunstancia que también se da en el cadáver.

**Continúa la recogida de armas**

—El comandante Doval, con las fuerzas a sus órdenes, continúa la recogida de armas en la zona minera de Asturias.

Ultimamente se ha incautado de un cajón de dinamita y ochenta y cinco bombas.

Se han practicado varias detenciones.

Hacienda: Convocando oposiciones para auxiliares de Aduanas.  
Presidencia: Nombrando gobernador civil de Vizcaya a D. Marcelino Rico.

Antes de terminar el Consejo salió el Sr. Rocha, quien manifestó a los informadores que marchaba a Toledo para asistir al Congreso de Prensa Latina.

A la una y media salió el Sr. Le Roux, quien dijo que se habían ocupado de recompensas, y que se había nombrado Director General de Prisiones, pero que no creía oportuno hacer público el nombre. Añadió que se había estudiado la forma de reponer en lo que sea posible las pérdidas de Asturias, especialmente en lo que se refiere a la zona de Mieres.

**El Congreso de Prensa Latina TOLEDO.**

Con gran animación se ha celebrado el Congreso de Prensa Latina, estudiándose diversos asuntos.

A la una y media se ha celebrado un banquete al que ha asistido el ministro de Marina Sr. Rocha.

**El paraíso soviético**

MOSCU.—El Tribunal soviético ha condenado a la última pena a cinco personas acusadas de cometer sabotajes en las grandas algodoneras.

La Checa ha detenido a treinta y cinco personas acusadas del mismo delito de sabotaje y la policía realiza gestiones para averiguar los manejos de los enemigos de la revolución soviética en general, los cuales serán juzgados por el Tribunal Supremo de defensa de la República soviética.

**VISADO POR LA CENSURA**